



PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
MIÉRCOLES, 04 DE DICIEMBRE DE 2024 (440, 24-24)

De orden del Presidente, de acuerdo con el artículo 16.1.c), y en base al artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno ordinario de dicho Consejo que se celebrará el próximo **miércoles 04 de diciembre, a las 12 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del acta anterior, correspondiente a la sesión del Pleno ordinario de 20 de noviembre de 2024.**
- 2. Aprobación, si procede, del acta anterior, correspondiente a la sesión del Pleno extraordinario de 27 de noviembre de 2024.**
- 3. Informe del Presidente.**
- 4. Asuntos relativos a peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).**
 - 4.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
 - 4.2. Propuesta de admisión a trámite de queja 24/32 por supuesta falta de neutralidad en el programa *La Entrevista*, de Interalmérica TV.
 - 4.3. Propuesta de admisión a trámite de queja 24/33 por supuesta reiteración en el incumplimiento de los fines de servicio público en el programa de Interalmérica TV *La Tertulia* (queja presentada por el gupo municipal socialista de Almería).
- 5. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Contenidos.**
 - 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS MIGUEL SERRANO VERA	29/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmLSP8PCJXJU27MU3ZEKLGVD2SJ	PÁG. 1/2



5.2. Aprobación, si procede, de propuesta de Decisión sobre el informe de presencia de las mujeres en los informativos diarios (ampliación del informe conjunto de la Red de Instancias Reguladoras del Mediterráneo, 2024).

5.3. Adopción de los acuerdos que procedan sobre la propuesta de estudiar las vías legales y procedimentales pertinentes para llevar a cabo una iniciativa que permita al Consejo Audiovisual de Andalucía ampliar sus competencias en el entorno digital e Internet.

6. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.

6.1. Informe del Presidente de la Comisión.

6.2. Análisis, debate y, en su caso, aprobación de la propuesta de Decisión sobre el pluralismo político en los informativos de las televisiones públicas locales de Andalucía 2023-2024.

7. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Acción Social.

7.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

8. Aprobación, si procede, del Acuerdo del CAA por el que se convoca la XIª edición de los premios andaluces “El Audiovisual en la Escuela”, se establecen las bases que regirán esa convocatoria y por el que se dispone su publicación.


9. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL SUSTITUTO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
(Por Resolución de 31 de octubre de 2024 del Presidente del CAA)

Fdo.: Luis Miguel Serrano Vera

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS MIGUEL SERRANO VERA	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLSP8PCJXJU27MU3ZEKLGVD2SJ	PÁG. 2/2	